## **NOTA DE PRENSA**

Zaragoza, viernes 17 de marzo de 2023

Comisión Salud de la FABZ Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza

La Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, contraria a los acuerdos alcanzados entre Administración y sindicatos corporativos médicos, se retira del Consejo de Salud de Aragón.

Rechazamos y lamentamos el acuerdo del Gobierno de Aragón con los sindicatos CEMS y FASAMET. Ya en su introducción manifiesta "no se sucederá sin el acuerdo entre los profesionales directamente implicados en la práctica asistencial y la administración" olvidándose de vecinos y vecinas, verdaderos afectados de dicha atención. Además, éstos, son señalados por el mal uso de los servicios sanitarios y por provocar agresiones; se imagina un disparatado sistema sancionador, de vigilancia y protección.

Este acuerdo no mejora la atención sanitaria en la Atención Primaria en sus aspectos más técnicos y organizativos: no vemos clara la independencia de la AP con la Especializada de segundo nivel que promueven; no exige una Gerencia de AP por provincia. Niega la participación en la elaboración y revisión del mapa sanitario.

Desde la FABZ reclamamos a la administración una mejor gestión. Los hechos hablan por sí solos: listas de espera, falta de recursos humanos, pérdida de la accesibilidad y longitudinalidad, consulta telefónica indiscriminada,... Exigimos una atención en 48 horas como máximo, no en las 72 horas que proponen, y la apertura de los Centros de Salud hasta las 20:00h, no las 17:00h como siguen defendiendo.

Pedimos la implantación de la jornada deslizante (el personal de los equipos, un día a la semana trabajaría hasta las 20:00h), aumentaría el horario de atención, mejoraría la accesibilidad al reducir desplazamientos a otros centros más lejanos y la longitudinalidad al permitir a las personas que trabajan por la mañana ir a consulta con su personal sanitario de referencia. La longitudinalidad se relaciona con una menor mortalidad según la evidencia científica. También liberaría espacios en los centros de salud tan necesarios por las mañanas.

Pedimos la integración del personal de Atención Continuada en los equipos de la Atención Primaria con cupo de población de referencia. Este personal sanitario actualmente atiende de 17 a 20 horas, los sábados y haciendo las sustituciones por bajas y vacaciones Es un personal explotado que no realiza funciones de un especialista de Medicina Familiar y Comunitaria.

Queremos una agenda con los 35 huecos presenciales accesibles. La consulta telefónica debe ser solo para cuestiones burocráticas y aquellas consensuadas con los pacientes, debe estar fuera de la consulta presencial junto con aquellos asuntos burocráticos, con un espacio y tiempo determinados, previo filtrado desde el servicio de admisión de los centros de salud. El filtro administrativo lo vemos solo para motivos burocráticos.

Las 1500 Tarjetas Sanitarias Individuales en medicina de familia y las 1000 en pediatría no deben ser inamovibles pues dependen de factores de la población atendida y/o de otros factores profesionales.

Pedimos un tiempo y espacio en la coordinación con la atención especializada del segundo nivel. Una consulta clínico-administrativa con posibilidad de analizar problemas y coordinar la atención sanitaria de forma directa además de la interconsulta on-line.

La renovación de la receta electrónica debe ser auxiliada por un sistema de alerta informática que informe al personal médico antes de que venza su validez, evitando llamadas que colapsan la línea telefónica.

Por último no vemos la necesidad de nuestra representación en el Consejo de Salud de Aragón dado el poco respeto a nuestra participación en el mismo. Por lo que a partir de ahora nos retiramos del mismo.

--

**Contacto:** Aurelio Martín - 652 96 99 64 Comisión Salud de la FABZ